



Boletín núm. 84 /15
Guadalajara, Jalisco, 14 de agosto de 2015

CLAUSURAN DIPLOMADO “DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA”

* El ombudsman recuerda a servidores públicos que la Constitución los obliga a preservar las garantías individuales

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, clausuró el diplomado “Derechos humanos y democracia”, que el Instituto de Capacitación impartió a 89 servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno del Estado.

Acompañado de Daniel Antura, director de Capacitación de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas, el ombudsman pidió a los servidores que no olviden las ocho responsabilidades que la Constitución les marca, que no son exclusivas de las comisiones de derechos humanos y que todas las autoridades y niveles de gobierno deben acatar.

“Todas las autoridades deberán de promover, proteger, defender y garantizar los derechos humanos y deberán de prevenir las violaciones a los derechos humanos, investigar a quien viole los derechos humanos, sancionará a quien resulte responsable de violar derechos humanos y reparar los daños por las violaciones”, señaló.

Luego de entregar reconocimiento a cada uno de los asistentes, Álvarez Cibrián dijo que esta capacitación es una inversión de las autoridades estatales, ya que dará resultados en beneficio de la sociedad y de la función pública en el respeto a los derechos humanos.

El Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHJ impartió el diplomado durante ocho meses, donde personal de las secretarías de Educación, del Trabajo y de Cultura, así como de la Fiscalía General, Siteur y Sepaf, recibieron en 14 módulos información sobre la importancia de promover, proteger, defender y garantizar los derechos humanos.